

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS «RIO GUAJARAZ»

En la Secretaría-Intervención de esta Entidad Local, y conforme disponen los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 38.2 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de modificación de créditos 1 de 2010, aprobado inicialmente por el pleno de esta Mancomunidad en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2010.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en los artículos 63 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 y 22 del Real Decreto 500 de 1990 a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente especificados en los números 2 de estos últimos artículos, podrán presentar reclamaciones y sugerencias con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición, admisión de reclamaciones y sugerencias: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.

El expediente de modificación de crédito se considerará definitivamente aprobado si durante el período de exposición al público no se hubiere presentado reclamación alguna, en previsión de lo cual se publica el resumen de la misma.

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA NUMERO 1/2010 SUPLEMENTO DE CREDITOS

##### PRESUPUESTO DE GASTOS

Partida	Descripción	Aumento
1 629	Obras de infraestructura .....	217.393,67
	Total suplemento de crédito .....	217.393,67

El anterior importe queda financiado mediante mayores ingresos, de la siguiente forma:

##### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Partida	Descripción	Aumento
761	Transferencias de capital de la Diputación de Toledo .....	200.000,00
762	Transferencias de capital de Ayuntamientos .....	17.393,67
	Total ingresos .....	217.393,67
	Total igual al suplemento de crédito .....	217.393,67

Burguillos de Toledo 28 de enero de 2010.–El Presidente, Julián Turrero García-Patos.

N.º I.-1038